



REPUBLICA DE COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA DE MAYASQUER
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA AGROAMBIENTAL
MAYKER**

Resolución N° 4902 del 16 de Diciembre de 2010 emanada de la Secretaria de Educación y Cultura de Nariño
DANE 252227000308 NIT 900422215-2

COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA

(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROAMBIENTAL MAYKER PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

Cumbal, septiembre 02 de 2025

Señora:

LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA
C.C N° 1192890045 EXPEDIDA EN GUACHUCAL
CONTACTO: 3182970172
GUACHUCAL – NARIÑO

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, PROCESO No 004-2025

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.) Me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con **LIZETH CAMILA QUISTIAL COLIMBA**, identificada con C.C N° 1192890045 expedida en Guachucal (N). Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
No	004-2025
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAYKER A TRAVES DE CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO. RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3055 DEL 25 DE ABRIL DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA/CTE, (25.994.000)



REPUBLICA DE COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA DE MAYASQUER
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA AGROAMBIENTAL
MAYKER**

Resolución N° 4902 del 16 de Diciembre de 2010 emanada de la Secretaria de Educación y Cultura de Nariño
DANE 252227000308 NIT 900422215-2

PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARÁ CON UN ANTICIPO DEL 40% Y POSTERIORMENTE PAGO FINAL DEL 60% CONTRA ENTREGA UNA VEZ SEA EXPEDIDA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, CON EL RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN
SUPERVISORA	FANNY YOLANDA PIARPUEZAN CUAICAL

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa Indígena Agroambiental Mayker del Municipio de Cumbal, dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP. (Decreto 1082 de 2015).

Atentamente,

(Original firmado)

FANNY YOLANDA PIARPUEZAN CUAICAL
Rectora